



San Antonio de Putina, 23 de octubre de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N°014 -2025-GR.PUNO/GRDS/DREP/UGEL.AGI/PREVAED

Señor(es) : DIRECTORES (AS) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ÁMBITO DE LA UGEL SAN ANTONIO DE PUTINA.

Asunto : SE PRECISA SU PARTICIPACIÓN ACTIVA EN EL III SIMULACRO NACIONAL MULTIPELIGRO 2025, EN EL SECTOR EDUCACIÓN DE LA UGEL SAN ANTONIO DE PUTINA.

Referencia : RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA GENERAL N°302-2019 MINEDU
RESOLUCIÓN N°001-2025-PCM/SGRD-PCM
LEY 29664-SINAGERD

Me dirijo a usted para expresarle un cordial saludo a nombre de la UNIDAD GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL PUTINA, y comunicarle que de acuerdo a la RM N°001-2025-PCM/SGRD, en la que se resuelve en su artículo 2 LA PARTICIPACIÓN OBLIGATORIA en la ejecución de los simulacros y simulaciones en toda las instancias del Gobierno Nacional, y en concordancia con la RSG N°302-2019 MINEDU, la que prescribe la "Aprobación de la Norma Técnica denominada Disposiciones para la Implementación de la Gestión del Riesgos y Desastres en el Sector Educación"; por lo cual se precisa la participación activa en todos los miembros de la comunidad educativa de los diferentes niveles de la jurisdicción, en el simulacro nacional múltipeligro, programado para educación en fecha 31 de octubre en los siguientes horarios:

Denominación	Ámbito	Tipo	Hora	Fecha
Simulacro Nacional Múltipeligros	Todo el Departamento de Puno	Diurno	10:00 a.m.	Viernes 31 de octubre
		Vespertino	3:00 pm.	
		Nocturno	8:00 pm	

De igual forma al finalizar la participación se debe reportar en la plataforma del **COES EDUCACIÓN**, WWW.coeseducacion.pe.

Sin otro particular, me despido de usted expresándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

FHOS/DUGEL
IMR/PREVAED
C.C.Arch/



Fredy Hernán Olazábal Salluca
DIRECTOR
UGEL - SAN ANTONIO DE PUTINA